

Titular	Hecho imponible	D.N.I.	Concepto	Año	Periodo	Referencia	Principal	Recargo	Interés	Total
BERGOL GOMEZ,BORJA	GRAN PLAZA 002,	W00021237	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462669	108,40	21,68	2,74	132,82
BUSTILLO CAMPO,JULIO C.	GRAN PLAZA 003,	W00021256	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462670	35,00	7,00	0,88	42,88
CIAYOLANDA	LOMA VERDE 410,	W21640	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462748	35,00	7,00	0,88	42,88
COSEGUR ACTIVOS FINANCIEROS S.L.	LOS IGLOS 002,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462544	35,00	7,00	0,88	42,88
CRUZ REYES, PEDRO MATIAS	LOS IGLOS 001,	W00020202	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462540	35,00	7,00	0,88	42,88
DE ESCORIAZA E ISABAL, MANUEL ANGEL	MONTE GORIZ 000,	W00020246	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462700	35,00	7,00	0,88	42,88
DE ESCORIAZA E ISABAL, MANUEL ANGEL	MONTE GORIZ 000,	W00020246	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462704	35,00	7,00	0,88	42,88
DE ESCORIAZA E ISABAL, MANUEL ANGEL	MONTE GORIZ 000,	W00020246	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462705	35,00	7,00	0,88	42,88
DE ESCORIAZA E ISABAL, MANUEL ANGEL	MONTE GORIZ 000,	W00020246	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462706	35,00	7,00	0,88	42,88
DISPAVAQ S.A.	PIRINEOS 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462622	35,00	7,00	0,88	42,88
EDETKO S.L.	LA MOLETA 012,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462599	35,00	7,00	0,88	42,88
ELOSARAN S.L. CARTERA DE	LA MOLETA 000,	B50717842	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462602	35,00	7,00	0,88	42,88
ESLAVA GURREA, PEDRO	GRAN PLAZA 005,	18834823P	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462674	35,00	7,00	0,88	42,88
EUROCOM INVERSIONES S.A.	LOS IGLOS 000,	W00020282	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462551	35,00	7,00	0,88	42,88
EUROCOM, INVERSIONES, S.A.	LOS IGLOS 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462552	35,00	7,00	0,88	42,88
FARAISTI, S.L.	LA MOLETA 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462594	35,00	7,00	0,88	42,88
FEMIR S.A.	LOMA VERDE 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462752	35,00	7,00	0,88	42,88
FLORES DOMINGUEZ, FERMIN	GRAN PLAZA 006,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462679	35,00	7,00	0,88	42,88
GALLARDO SENSIOAIN, RICARDO	LOS PINOS 003,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462657	35,00	7,00	0,88	42,88
GAPEAR S.L.	LA MOLETA 009,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462595	35,00	7,00	0,88	42,88
GARATE GUIASOLA, IGNACIO	LA MOLETA 008,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462593	35,00	7,00	0,88	42,88
GARMENDIA GOICOECHEA, JOSU MIREN	LA MOLETA 011,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462597	35,00	7,00	0,88	42,88
GIL CASTILLO, JOSE MARIA	PIRINEOS 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462625	35,00	7,00	0,88	42,88
GIL MARTINEZ, CARLOS JAVIER	LA MOLETA 003,	15794920S	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462586	35,00	7,00	0,88	42,88
GUIDERT EGUIGUREN, M ^ª ELENA	PEÑA BLANCA 000,	R00021082	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462659	35,00	7,00	0,88	42,88
IBORACA S.L.	LAÑA 105,	W00021135	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462662	35,00	7,00	0,88	42,88
JIMENEZ LOPEZ DE OÑATE, GLORIA	GRAN PLAZA 005,	15863320J	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462675	35,00	7,00	0,88	42,88
JORCANO, BELLO, ISMAEL	SANTA CRISTINA 602,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462684	35,00	7,00	0,88	42,88
JORCANO PEREZ, RAUL	SANTA CRISTINA 304,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462682	35,00	7,00	0,88	42,88
LANA HERNANDO, ALBERTO	OSCA 002,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462653	35,00	7,00	0,88	42,88
LARRACA S.A.	ESTANES 1 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462642	35,00	7,00	0,88	42,88
LAZCOZ ROJAS, JOSE LUIS	SANTA CRISTINA 202,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462681	35,00	7,00	0,88	42,88
LEYRE, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDI	LEYRE 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462627	2590,00	518,00	65,43	3173,43
LIÑERO GONZALEZ, ANGEL MARIA	ALUDES - ED. BLANCAS 2 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462554	35,00	7,00	0,88	42,88
LOYOLA MIREN	GAZTELU 000,	W2919	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462648	35,00	7,00	0,88	42,88
MENDIBE URIZAR, ELISABET	LA MOLETA 011,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462598	35,00	7,00	0,88	42,88
MINER ARANZABAL, JAVIER	PIRINEOS 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462621	35,00	7,00	0,88	42,88
MONTE GORIZ, COMUNIDAD DE PROPIETARI	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462619	35,00	7,00	0,88	42,88
MONTE GORIZ, COMUNIDAD DE PROPIETARI	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462620	35,00	7,00	0,88	42,88
MONTE GORIZ, COMUNIDAD DE PROPIETARI	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462664	35,00	7,00	0,88	42,88
MORAL SERRANO, JOSE DIEGO	LA MOLETA 010,	15386080T	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462596	35,00	7,00	0,88	42,88
NUIN UGARTE, MARIA JESUS	ALUDES - ED. CRESTAS 4 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462667	35,00	7,00	0,88	42,88
OLARRA LIZASO, ANDONI	LAÑA 505,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462663	35,00	7,00	0,88	42,88
PEZONAGA HERMANOS S.A.	ESTANES 2 003,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462646	35,00	7,00	0,88	42,88
PINTO VIRGILL, JAVIER	LA MOLETA 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462601	236,80	47,36	5,98	290,14
PORCA MISERIA S.A.	COMPLEJO PIRINEOS 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462649	338,40	67,68	8,55	414,63
PORTILLO VILLAR, JESUS	ESTANES 1 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462637	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462696	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462697	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462698	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462699	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462701	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462702	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462703	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462707	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462708	35,00	7,00	0,88	42,88
PROMOCIONES INMB EURO-ZARAGOZA S.A.	MONTE GORIZ 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462709	35,00	7,00	0,88	42,88
ROLDAN ALONSO, JOSE ANTONIO	ESTANES 2 003,	R00002863	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462645	35,00	7,00	0,88	42,88
SALVADOR BRAVO, AGUSTIN M ^ª	PICO DE ASPE 000,	W00021117	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462660	35,00	7,00	0,88	42,88
SANCHEZ ITURREN, MANUEL	LOS PINOS 003,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462658	35,00	7,00	0,88	42,88
TEMIÑO SUSO, JAVIER	LA MOLETA 012,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462600	35,00	7,00	0,88	42,88
TORRES QUINTANA, MANUEL	ALBAREDA 042,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462553	35,00	7,00	0,88	42,88
VERGARA HERNANDEZ, JOSE MARIA	LA MOLETA 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462590	35,00	7,00	0,88	42,88
VERGARA HERNANDEZ, JOSE MARIA	LA MOLETA 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462603	35,00	7,00	0,88	42,88
ZARAGUETA SAMPEDRO, IGNACIO	ALUDES - ED. CRESTAS 2 000,	15723679M	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462666	35,00	7,00	0,88	42,88
ZARRANZ HERRERA, JOAQUIN	ALUDES - ED. CRESTAS 1 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462665	35,00	7,00	0,88	42,88
Municipio: ARATORES Número de valores: 2 De otras entidades emisoras: 2 Entidad Emisora: MANCOMUNIDAD ALTO VALLE DEL ARAGON										
DERENCHO OFICIAL GUL, JUAN	EL MOLINO 000,		BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462583	35,00	7,00	0,88	42,88
ENDESA GENERACION S.A.	EL MOLINO 000,	A82434697	BASURAS	2.002	ANUAL	902E00462584	35,00	7,00	0,88	42,88

COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES

927

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de Presidencia n° 321, de fecha 10 de febrero de 2004 el proyecto para la ejecución de la obra «ENSANCHE Y MEJORA HUM10703a ACCESO A FANLO. ANUALIDAD 2004» (T. M. FANLO), se expone al público durante el plazo de 7 días para su examen y presentación de reclamaciones, en cumplimiento del art. 345 del R.B.A.S.O.

El proyecto se entenderá aprobado definitivamente si transcurrido el citado plazo de exposición pública no se presentan alegaciones contra el mismo.

Simultáneamente se convoca la licitación, si bien quedará aplazada cuanto sea necesario en caso que se formulen alegaciones al proyecto técnico, de acuerdo con las características siguientes:

1. Entidad Adjudicataria

a) Organismo: Diputación Provincial de Huesca

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Cooperación y Planes Provinciales.

c) Número de expediente: 11

2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: La realización de la obra contenida en el proyecto técnico denominado «ENSANCHE Y MEJORA HUM10703a ACCESO A FANLO. ANUALIDAD 2004» (T. M. FANLO).
- b) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de mayo de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso
4. Presupuesto base de licitación.
- Importe total: 129.942,56 €.
5. Garantías.
- Provisional: No se solicita.
- Definitiva: Será el 4% del importe de adjudicación del contrato.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Diputación Provincial
- b) Domicilio: Porches de Galicia,
- c) Localidad y código postal: Huesca –22071
- d) Teléfono: 974/29 41 58
- e) Telefax: 974 – 29 41 59
- f) Fecha límite de obtención e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: A 1 d.
- b) Otros requisitos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación:
- El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimotercero día natural, siempre que no coincida en domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar, a la Sección de Cooperación y Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Huesca, la remisión de la proposición mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- b) Documentación a presentar:
- La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro general de la Diputación Provincial de Huesca.
- 1ª Entidad: Diputación Provincial de Huesca.
- 2ª Domicilio: c/ Porches de Galicia, 4
- 3ª Localidad y código postal: Huesca. 22071
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuarenta y cinco días.
- e) Admisión de variantes: Según lo dispuesto en los pliegos.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Diputación Provincial
- b) Domicilio: Porches de Galicia, 4
- c) Localidad: Huesca
- d) Hora y fecha: A las trece horas del día hábil siguiente al señalado a continuación que no coincida en sábado:
- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si estas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil, será el primer día hábil siguiente.
- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.
10. Gastos de anuncios.
- El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario, según lo dispuesto en el pliego.
- Huesca, a 18 de febrero de 2004.- El presidente, Antonio José Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA

821

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Albelda, en sesión plenaria de fecha 15 de enero de 2004, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de Cambio de Rasante en la Parcela Plaza Mayor nº 2, Calle Granero nº 9.

En cumplimiento del Art 61.1 de la Ley Urbanística de Aragón, de 25 de marzo de 1999, se abre periodo de información y audiencia a los interesados por término de treinta días hábiles, para que, quienes se consideren afectados puedan presentar las alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

Albelda, a 10 de febrero de 2004.- El alcalde, Francisco Javier Torres Pallarol.

AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

824

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de enero de 2004, adjudica a la empresa CODES GESTIÓN Y APLICACIONES HIDRÁULICAS SA, la obra de MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CASBAS DE HUESCA Y SUS NÚCLEOS HABITADOS por importe de 1.047.363,99 euros. Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Casbas de Huesca a 10 de febrero de 2004.-El alcalde, Pascual Latorre Altafaj.

825

INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Dña. Mª Jesús Paúl Terraza, mayor de edad, vecina de Junzano con domicilio en la calle Afueras s/n, con D.N.I. 18.045.113-A, actuando en nombre propio, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalación de una explotación de ganado ovino en Junzano en el polígono 4 parcela 121 paraje Peñalata.

En cumplimiento del art. 30.2 apartado a) del reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre un periodo de información pública por termino de diez días, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Casbas de Huesca, a 10 de febrero de 2004.-El alcalde, Pascual Latorre Altafaj.

AYUNTAMIENTO DE JACA

827

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2004, aprobó, con carácter inicial, el Estudio de Detalle de las manzanas edificables números UA 1, UA 4, UA 9 y UA 10 del núcleo urbano de Badaguás, instado por "Fadesa Inmobiliaria, S.A.".

El correspondiente expediente administrativo que se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde puede consultarse, se somete a información pública a efectos de alegaciones, con fijación de Anuncio en el Tablón de Edictos, difusión en dos periódicos de ámbito local y provincial y publicación en el B.O. de la provincia de Huesca, por plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín.

Jaca, 9 de febrero de 2004.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

830

ANUNCIO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2004 aprobó inicialmente el Reglamento de Participación Ciudadana de Monzón.

El referido expediente se expone al público por un plazo de 30 días a los efectos de que se puedan presentar las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen oportunas.

MONZÓN, 30 de enero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA

845

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación en sesión de 6 de febrero de 2.004, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2.004, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 910.336'57 euros y el Estado de Ingresos a 910.336'57 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado este Presupuesto definitivamente.

Albatalate de Cinca a 9 de febrero de 2.004.- El alcalde, José A. Castellón Serrate.